

Nombre:	Esfuerzo pesquero nacional.
Definición breve:	Número de embarcaciones de pesca nacionales dedicadas a las principales pesquerías.
Unidad de medida:	Número de embarcaciones.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	<p>Esfuerzo pesquero: cualquier medida que indique simultáneamente el grado de actividad pesquera y su efecto en las unidades de población en consideración. Dichas medidas pueden ser: número de días de pesca, días de caladero, tipos de artes de pesca, dimensiones de las mismas, número o características de las embarcaciones o cualquier otra circunstancia o característica que influya en la efectividad de la explotación pesquera (Semarnap, 1998).</p> <p>Pesca de ribera o ribereña: captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares o estuarinos y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas desde la costa (5.6 km). En la mayoría de los casos se practica con embarcaciones menores (Conapesca, 2017).</p> <p>Pesca de altura: tipo de captura que realizan los barcos desde profundidades y distancias a la costa propicias para su operación hasta las aguas oceánicas, rebasando incluso los límites del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva (Conapesca, 2017).</p>
Método de medición:	El indicador corresponde al total de embarcaciones de pesca de altura y ribereña, registradas en el Inventario Nacional de Embarcaciones, en un año particular.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador no considera aquellas embarcaciones que no cuentan con un registro oficial.
Fuentes de datos:	Conapesca. <i>Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca</i> . Ediciones 2003-2017. Conapesca-Sagarpa. México. 2003-2017. Conapesca. <i>Anuario Estadístico de Pesca</i> . Ediciones 2000-2002. Conapesca-Sagarpa. México. 2000-2002.
Referencia:	Conapesca. Anuario estadístico de acuicultura y Pesca 2017. Conapesca-Sagarpa. México. 2017.